

**Numero de documento : 197****Fecha : 08-05-2023 14:20:13****Para :** SALVADOR RUIZ AYALA**Dirección :** DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD**Documento :** Oficio**Asunto :** RESP. DOCUMENTO 4303/2023 INFORME FUNDAMENTAL ABRIL 2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CGGIC-DGIT. 0969/2023.

DOCUMENTO 4303/2023.

En atención al Documento Electrónico número 4303 recibido el 2 de mayo del presente, enviado por el Lic. César Ignacio Bocanegra Alvarado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; mediante el cual solicita se remita la información pública fundamental generada durante el mes de abril y las actualizaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 25.1 fracción IV.

Respecto del primer punto:

1. "Información fundamental para la página de transparencia correspondiente a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y las direcciones y Áreas que integran la misma:" correspondiente al mes de abril."

En el ejercicio de las funciones conferidas para la Dirección de Gestión Integral del Territorio en el artículo 230 de Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se da respuesta a los incisos "g)", "h)", "l)" y "n)" de la fracción VI del artículo 8 del Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 8.

INCISO	RESPUESTA
--------	-----------

g	Concesiones, licencias, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado.	<p>Se adjunta comprobante de carga de los servicios o trámites ofrecidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Licencias Autorizadas y Cambios de Uso de Suelo;</i>2. <i>Edificaciones;</i>3. <i>Subdivisiones;</i>4. <i>Condominios;</i>5. <i>Usos de Suelo;</i>6. <i>Urbanizaciones;</i>7. <i>Bancos de Material;</i>8. <i>Restricciones;</i>9. <i>Constancias de Nomenclatura;</i>10. <i>Anuncios;</i>11. <i>Anuncios Estructurales;</i>12. <i>Fichas Técnicas en predios menores a 250.00 m²;</i>13. <i>Fichas Técnicas en predios mayores a 251 m² a 1000 m²; y</i>14. <i>Fichas Técnicas en predios mayores a 1001 m².</i>
---	--	--

h	<p>Agenda diaria de actividades del sujeto obligado.</p>	<p>Durante el mes de abril la que suscribe, Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, dirige, coordina, cumple y hace cumplir cada una de las atribuciones y obligaciones establecidas para la Dirección de Gestión Integral del Territorio, en el artículo 230 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.</p> <p>De manera integral está en constante comunicación y colaboración con las dependencias pertenecientes a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la cual pertenece esta Dirección, así como con las demás dependencias a nivel municipal y estatal, coadyuvando a tener mayor eficiencia en la regularización de los desarrollos y el ordenamiento territorial.</p> <p>Aunado a ello, revisa, signa y autoriza dictámenes de usos y destinos y los dictámenes de trazo, usos y destinos específicos expedidos, con referencia a la zonificación del centro de población y en concordancia con los instrumentos de planeación urbana vigente, para su posterior carta de liberación o licencia de urbanización.</p> <p>Así mismo, signa los documentos informativos emitidos por la Dirección que dan respuesta a las solicitudes de particulares, y a los oficios de petición de información emitidos por diversas dependencias.</p> <p>De manera directa y personal, lleva a cabo la atención directa al público con temas derivados de la expedición de dictámenes, licencias, documentos informativos, etc., dentro del horario de atención al público de la Dependencia.</p> <p>Dentro de la agenda, se encuentran citas a reuniones de trabajo que atienden temas competentes y de actualización, para ejercer eficientemente las atribuciones establecidas para esta Dirección.</p>
i	<p>Los informes trimestrales y anuales del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>Se anexa informe.</p>
n	<p>Las estadísticas que generan en cumplimiento de sus facultades competencias o funciones con mayor desagregación posible.</p>	<p>Se anexa estadística.</p>

Artículo 15.

	INCISO	RESPUESTA
XX	El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población y los planes parciales de desarrollo urbano;	Los instrumentos de planeación urbana con que cuenta el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, no tuvieron ningún cambio durante el mes de abril, y son: 1. Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano; 2. Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y 3. Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
XXI	La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano;	Durante el mes de marzo se trabajó en conjunto con la Jefatura de Departamento de Mejora Regulatoria adscrita a la Sindicatura para la elaboración del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, para su posterior integración.
XII	Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de zonificación y uso de suelo, junto con las consultas públicas realizadas con los colonos, deberá incluir;	Durante el mes de abril del presente año no se otorgó ninguna Licencia de Urbanización, no se solicitó ni autorizó ningún cambio de uso de suelo.

Respecto de los puntos 2 y 3:

"Los comprobantes de carga de los formatos asignados en la Plataforma Nacional de Transparencia con la información correspondiente al mes de abril a través de oficio electrónico o al correo electrónico coordinacionde transparencia@gmail.com, le recordamos sobre la necesidad de hacerla actualización de los mismos cada mes.

Se insta sea entregada la información fundamental señalada y los comprobantes de carga de PNT dentro del periodo que comprende el 19 al 26 de abril de 2023."

Se adjuntan los comprobantes de carga de los servicios y trámites ofrecidos, relativos a:

1. Licencias Autorizadas y Cambios de Uso de Suelo;
2. Edificaciones;
3. Subdivisiones;
4. Condominios;
5. Usos de Suelo;
6. Urbanizaciones;
7. Bancos de Material;
8. Restricciones;
9. Constancias de Nomenclatura;
10. Anuncios;
11. Anuncios Estructurales;
12. Fichas Técnicas en predios menores a 250.00 m²;
13. Fichas Técnicas en predios mayores a 251 m² a 1000 m²; y

14. Fichas Técnicas en predios mayores a 1001 m².

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que considere necesaria.

Adjuntos Anexos :

Adjunto 1

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

— MARIA TERESA GUTIERREZ DE LA ROSA
JEFATURA DE ÁREA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

EMITIDO POR

— MARIA TERESA GUTIERREZ DE LA ROSA



<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-67-60-00